



VILLA CORONA
GOBIERNO MUNICIPAL
EL GOBIERNO DE LA GENTE

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL
P R E S E N T E:

ASUNTO: Notificación.

Por medio del presente le envío un afectuoso saludo y al mismo tiempo aprovecho para NOTIFICARLE, que el siguiente reactivo NO APLICA, el cual menciona lo siguiente:

A.2.9 REGISTRA EN UNA CUENTA DE ACTIVO LOS DERECHOS PATRIMONIALES QUE TENGAN EN LOS FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS.

Informándole que nuestro Municipio de Villa Corona en el presente Periodo del 2do. Trimestre 2025 MANIFESTAMOS QUE NO CONTAMOS CON FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el 2do Trimestre 2025 del SEVAC.

Me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

VILLA CORONA, JAL. 14 DE AGOSTO DEL 2025

L.A.E. SAMARA DANIELA GONZALEZ FLORES
TESORERA ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

387 690 32 98 / 381 690 32 97
387 690 08 75 / 387 690 33 01

Venustiano Carranza No. 24
Colonia Centro C.P. 45730

www.villacorona.gob.mx

